

Ministerio del Medio Ambiente

COMITÉ INTERMINISTERIAL DE TRANSICIÓN HÍDRICA JUSTA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 2/2025

En Santiago de Chile, a 22 de agosto de 2025, en las dependencias del Ministerio del Medio Ambiente, ubicadas en San Martín 73, comuna y ciudad de Santiago, siendo las 16:10 horas, se abre la sesión N°2/2025 conjunto del Comité Interministerial de Transición Socioecológica Justa y del Comité de Transición Hídrica Justa. Preside la sesión, la Ministra del Medio Ambiente, señora María Heloísa Rojas Corradi.

1. INTEGRANTES ASISTENTES

- Ministra de Medio Ambiente, María Heloísa Rojas Corradi, presencial.
- Ministro de Trabajo, Giorgio Boccardo, presencial.
- Ministro de Energía (s), Luis Felipe Ramos, presencial.
- Ministra de Mujer y Equidad de Género (s), Claudia Donaire, virtual.
- Ministra de Obras Públicas, Jessica López, virtual.
- Ministra de Agricultura, Ignacia Fernández, virtual.

Asisten también a la sesión las siguientes personas:

- Jefe de la Oficina de Transición Socioecológica Justa Ministerio de Medio Ambiente, Fernando Krauss, presencial.
- Coordinadora de la Oficina de Transición Socioecológica Justa Ministerio de Medio Ambiente, Soledad Huerta, presencial.
- Asesora de territorio, medio ambiente y gestión de riesgos de desastres, Gabinete Ministra, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Camila Ferrada, presencial.
- Jefa de División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Energía, María Helena Lee, presencial.
- Jefe División de Políticas de Empleo, Ministerio del Trabajo, Nicolas Ratto, presencial.
- Jefe del Departamento de Salud Ambiental, Ministerio de Salud, Walter Folch, virtual.
- Coordinador Área Nacional de Políticas e Instrumentos de Planificación, SECTRA, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Álvaro Salas, virtual.
- Asesora Gabinete, Ministerio de Obras Públicas, Paulina Ulloa, virtual.
- División de Inversiones, Ministerio de Salud, Arnold Paulsen, virtual.
- Analista en Cambio Climático y Sustentabilidad, Área Nacional de Políticas e Instrumentos de Planificación, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Camila Campusano, virtual.
- Coordinador del Área Hídrica Gabinete Ministra de Obras Públicas, Ministerio de Obras Públicas, Carlos Estévez, virtual.
- Coordinadora Unidad de Políticas, División de Estudios, Desarrollo y Políticas, Comisión Nacional de Riego, Gloria Lillo, virtual.
- Analista de la Unidad de Estudios, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Dasten Julián, virtual.

- Departamento de Gestión Ambiental, División de Desarrollo Sostenible, Ministerio de Minería, Carla Riveros, virtual.
- Ministerio de Salud, Joyce Labra, profesional Departamento de Estudios, División de Inversiones, Subsecretaría de Redes Asistenciales, virtual.
- Coordinadora de Cambio Climático, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Katherine Urcelay, virtual.
- División Políticas de Igualdad, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Loreto Maza, virtual.
- Analista de Cambio Climático, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Macarena Moncada, virtual.
- Director ejecutivo, Comisión Nacional de Riego Wilson Ureta, virtual.
- Coordinador de Proyecto PNUD, Oficina de Transición Socioecológica Justa Ministerio de Medio Ambiente, Claudio Tapia, presencial.

2. ORDEN DEL DÍA Y SÍNTESIS

- La Ministra del Medio Ambiente, María Heloísa Rojas, abre la sesión y luego da la palabra a Fernando Krauss, Jefe de la Oficina de Transición Socioecológica Justa, y también al Ministerio de Obras Públicas.
- Los contenidos de la sesión corresponde a la revisión de acuerdos de la sesión anterior; presentación de avances de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa; Iniciativas de Ley en Aguas; y avances del Programa por Resultados Transición Hídrica del Banco Mundial.

2.1 REVISIÓN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- El 23 de mayo de 2025 se cumple el primer acuerdo referido a la aprobación de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa ante el Consejo de Ministros para la Sustentable y Cambio Climático.
- Se cumple el contenido de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa contó con la incorporación del enfoque de seguridad hídrica, siendo un esfuerzo coordinado entre los ministerios de Medio Ambiente, Obras Públicas, Agricultura y Ciencia, Tecnología y Conocimiento e Innovación.
- El presidente de la república, Gabriel Boric, incorporó la mención de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa en su discurso de la Cuenta Pública presidencial de 01 de junio de 2025.

2.2 PRESENTACIÓN DE AVANCES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE TRANSICIÓN SOCIOECOLÓGICA JUSTA.

- Se encuentra disponible el acta y documento referido a la aprobación de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa en la sesión ordinaria N°5 del 23 de mayo de 2025 del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático.

- Está firmada la Resolución Exenta 05663/2025 MMA que Aprueba Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa. Además, se encuentra en trámite para el Decreto Supremo que crea el Comité de Ministros para la Transición Socioecológica Justa.
- La Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa contiene cinco medidas habilitantes, al respecto los avances son: 1) Se encuentra en elaboración de bases para una asesoría con el objetivo de elaborar de una guía metodológica para implementar procesos de transición socioecológica justa; 2) El Ministerio del Medio Ambiente se encuentra en coordinación con los ministerios de Hacienda y Desarrollo Social y Familia para la elaboración de una hoja de ruta y metodología para el marcaje de iniciativas públicas de transición socioecológica justa; 3) El Ministerio del Medio Ambiente se encuentra en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para el desarrollo de una aproximación metodológica para incorporar variables de transición socioecológica justa en la formulación de programas y proyectos; 4) El proyecto de ley de transición socioecológica justa se encuentra en evaluación para trabajo prelegislativo; 5) Respecto a la suscripción de convenios, se encuentra en implementación el memorándum de entendimiento con Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de España, también se encuentra en desarrollo, un trabajo coordinado con el Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia CR2, y en proceso de elaboración un convenio con la Central Unitaria de Trabajadores y Trabajadoras de Chile.
- El CITSEJ acuerda que el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social presenten su intención de ingreso al Acelerador Global del Empleo y la Protección Social para Transiciones Justas.
- Los ministerios presentes en la sesión dan cuenta de los avances del Plan de Acción 2030 de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa que estén definidos para el 2025.
- Los ministerios de Agricultura, Desarrollo Social y Familia, Energía, Mujer y de la Equidad de Género, Obras Públicas, Salud, Transporte y Telecomunicaciones, Trabajo y Previsión Social, y Medio Ambiente reportaron avances de las medidas que lideran sus carteras.
- La Ministra del Medio Ambiente destaca los importantes avances en la implementación de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa, siendo un ambicioso esfuerzo con una mirada intersectorial.
- El Ministro del Trabajo plantea que se cuenta con medidas de orientación de oferta laboral, personas intermediadas y capacitadas, logrando beneficios en todas las comunas pertenecientes a territorios en transición. Además, plantea que la transición socioecológica justa ha sido funcional en escenarios reactivos como también anticipatorios.
- Respecto a las gobernanzas de transición socioecológica justa, se encuentran renovadas o creadas (Consejos Local para la Transición Socioecológica Justa): Tocopilla, Mejillones, Quintero-Puchuncaví, Coronel. En renovación: Huasco. Iniciada para conformación: Concón.
- Respecto a los planes de transición socioecológica justa: Tocopilla cuenta con avance de medidas, Mejillones se encuentra en proceso de aprobación y próximo a publicación; Huasco en ejecución; Quintero-Puchuncaví con avance de medidas e iniciando su actualización; Concón tendrá inicio una vez se constituya su respectivo Consejo Local para la Transición Socioecológica Justa; y Coronel en ejecución.
- La Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa contiene el compromiso de seguimiento de la implementación de su Plan de Acción 2030. Para su cumplimiento el CITSEJ acuerda que el Ministerio del Medio Ambiente enviará a revisión al CITSEJ una propuesta de mecanismo de seguimiento. Luego cada ministerio será consultado vía oficio por el estado de

avance de cada una de las medidas que sean de su respectiva responsabilidad y que tengan año de implementación 2025. Finalmente, una vez sea recibida la información, el Ministerio del Medio Ambiente elaborará y presentará ante el CITSEJ en diciembre 2025 el primer reporte de implementación 2025 del Plan de Acción 2030.

2.3 INICIATIVAS DE LEY EN AGUAS: PROYECTO Y ANTEPROYECTOS.

- Ministra de Obras Públicas da la palabra a Carlos Estévez para entregar detalle respecto a las iniciativas de ley en aguas.
- El proyecto de Desalinización de Agua de Mar (52 artículos), crea la concesión marítima especial de desalinización. La DGA se constituye como unidad técnica de estas solicitudes de concesión. Crea una Estrategia Nacional de Desalinización. Crea una servidumbre legal de desalinización que facilita la conducción al interior. Determina un aporte de hasta un 5% para consumo humano de agua desalinizada. Habilita a ECONSSA para que desarrolle proyectos de reúso y desalinización en las regiones donde no es una empresa concesionaria. Se encuentra aprobado en las comisiones de Recursos Hídricos y Hacienda, y en estado de tabla para su votación en Sala del Senado.
- El proyecto de Extracción de Áridos (34 artículos), regula la Extracción en Cauces y en Zona de Regulación Anexa al cauce. Modifica la Ley Orgánica del MOP (atribuciones de la DOH). Crea un procedimiento simplificado y con plazos acotados. Establece un sistema de trazabilidad y transparencia de extracción y transporte de áridos. Describe disposiciones de protección de cauces de ríos y planes de cierre para proyectos mecanizados. Se encuentra en Comisión Mixta (se estima su aprobación final a fines de septiembre).
- El Proyecto que moderniza el régimen sancionatorio de la S.I.S.S. (urbanos). Atribución para instruir obras ante a fallas reiteradas o riesgo de no cumplir con una adecuada prestación del servicio. Aumenta y re-categoriza las sanciones (gravísimas, graves y leves). Incorpora atenuantes y agravantes. Simplifica el procedimiento de reclamación. Introduce un mecanismo de ampliación del territorio operacional (ATO) priorizando viviendas de interés público. Se encuentra en segundo trámite constitucional.
- La Reforma a la Ley 20.998 de Servicios Sanitarios Rurales (60 artículos). Se recoge las principales conclusiones de la Mesa Única Nacional con representantes de APRs de todas las regiones. Lleva ocho meses en coordinación con SEGPRES y demás ministerios. Se estima su ingreso en al Congreso en la primera quincena de septiembre 2025.
- El proyecto de ley de Subsecretaría del Agua. Se propone la creación de una subsecretaría del agua que logre coordinar la gestión de organismos como la SISS, la DGA, el Instituto Nacional de Hidráulica, DOH, más otros. Además, describe la creación de un Consejo Interministerial del Agua, Consejo nacional del Agua, y otorgar rango legal a las Mesas Estrategias en Recursos Hídricos.

2.4 AVANCES DEL PROGRAMA POR RESULTADOS TRANSICIÓN HÍDRICA DEL BANCO MUNDIAL.

- El convenio suscrito entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Mundial con un monto de préstamo de USD 250 millones en un periodo de convenio: 2024 – 2028, y bajo la modalidad de Programa por Resultado. Cuenta como implementadores a MOP (DGA, DOH y SSSR) y MMA (OTSEJ).

- El programa cuenta con tres áreas de resultados: 1) Fortalecer la capacidad institucional para la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH); 2) Mejorar la sostenibilidad de los proveedores de servicios rurales de suministro de agua y saneamiento, mientras se continúa cerrando las brechas de acceso; 3) Construir resiliencia climática mediante el desarrollo de infraestructura verde y gris.
- En el Área de Resultado 1 se propuso un cumplimiento de conformar seis Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos, a la fecha se han conformado catorce Mesas, y se proyecta alcanzar a veinte dentro del 2025. Las mesas estratégicas constituidas: Codpa Vitor, Camiña, Salar de Atacama, Huasco, Elqui, Limarí, Choapa, Aconcagua, Maipo, Bío Bío, Maullín, Valdivia, Aysén, Seno Andrew, Río Hollemberg y Punta Desengaño. Por su parte, las mesas proyectadas 2025: Tolén, Rapel, Maule, Itata, Mataquito, Ligua-Petorca. El Banco Mundial ya desembolsó al Ministerio de Hacienda USD 10 Millones por su cumplimiento. Paralelamente se elaboran nueve Planes Estratégicos de Recursos Hídricos por Cuenca y están en proceso de licitación otros siete estudios.
- En el Área de Resultado 1 se ha emitido y publicado el Decreto MOP N° 58 del año 2023, el cual regula la elaboración, revisión y actualización de los PERHC. Bajo este contexto, Banco Mundial desembolsó al Ministerio de Hacienda USD 3,7 Millones por su cumplimiento.
- En el Área de Resultado 1 la propuesta y aprobación de una Política de Seguridad Hídrica se encuentra pendiente de desarrollo.
- En el Área de Resultado 1 referido a la instalación y mejora de estaciones y pozos de monitoreo, ya fueron instaladas las 140 estaciones de monitoreo y 90 pozos piezométricos, estando a la espera de su verificación por el Agente Verificador Independiente, el cual cuenta con contrato vigente desde julio 2025. Su verificación permitirá un desembolso del Banco Mundial al Ministerio de Hacienda por USD 15 Millones.
- En el Área de Resultado 2 se establece avanzar en 100.000 personas del sector rural con acceso a servicios de agua potable gestionados de forma segura. A la fecha, las obras completadas benefician a 29.500 personas en 13 regiones del país. Una vez verificado por el Agente Verificador Independiente se accederá a un desembolso del Banco Mundial al Ministerio de Hacienda por USD 13 Millones.
- En el Área de Resultado 2 se presenta la implementación de pilotos de tecnologías alternativas para el tratamiento de aguas residuales. Se cumplió la meta 1 consiste en definir al menos 3 localidades para el desarrollo de estas iniciativas, aprobando un desembolso por USD 3 Millones. Las localidades para la realización de estos pilotos son: Comité APR El Tambo (Coquimbo), Cooperativa La Chiripa (Maule), Comité APR Las Canteras (BioBío) y Comité APR Crucero (Los Lagos). La siguiente meta consiste en que la Subdirección de SSR apruebe los diseños de estos proyectos.
- En el Área de Resultado 3, compartida entre el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio del Medio Ambiente. Para el caso del MOP, el Programa establece una meta 1.100.000 personas con menor riesgo de inundación debido a obras nuevas y/o rehabilitadas. Está en curso una cartera de proyectos de evacuación y drenaje, control aluvional y manejo de cauces, y se proyecta la verificación de su avance (223.759 personas protegidas) para el segundo semestre 2025, lo que permitiría un desembolso del Banco Mundial por USD 8 millones.
- En el Área de Resultado 3, Para el caso de MMA dirigido a soluciones basadas en la naturaleza, se cuenta con una web institucional de transición hídrica justa. Por su parte, se encuentra operativa desde diciembre 2024 la Mesa Interministerial de Soluciones Basadas en la

Naturaleza. Se espera que en octubre 2025 sea presentado el informe de Brechas de Soluciones Basadas en la Naturaleza. Adicionalmente, se planifica para diciembre 2025 la presentación de una guía para aplicación de Soluciones Basadas en la Naturaleza.

- Se solicita acuerdo para Formalizar la Mesa Interministerial de Soluciones Basadas en la Naturaleza.
- La Mesa tendrá por objetivo identificar oportunidades y coordinar la colaboración técnica entre organismos del Estado, con el fin de aunar criterios, subsanar brechas y aumentar las oportunidades para la implementación de Soluciones basadas en la Naturaleza, principalmente en el sector hídrico.
- El CITSEJ acuerda que el Ministerio del Medio Ambiente formalizará la existencia de la Mesa de Soluciones Basadas en la Naturaleza compuesta actualmente por los ministerios de Agricultura, Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Ciencia, Tecnología y Conocimiento e Innovación y del Medio Ambiente. También se acuerda que puede ingresar a la Mesa cualquier otro ministerio que identifique la temática dentro de sus competencias, para dichos efectos se deberá manifestar formalmente al Ministerio del Medio Ambiente.

3. ACUERDOS

- Los Ministros y Ministras presentes aprueban la postulación conjunta del Ministerio del Medio Ambiente y del Ministerio del Trabajo al “Acelerador Mundial del Empleo y la Protección Social para Transiciones Justas.
- Los Ministros y Ministras aprueban la agenda de seguimiento a la implementación de medidas del año 2025 del Plan de Acción 2030 de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa.
- Los Ministros y Ministras aprueban que el Ministerio del Medio Ambiente formalizará la existencia de la Mesa de Soluciones Basadas en la Naturaleza compuesta actualmente por los ministerios de Agricultura, Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Ciencia, Tecnología y Conocimiento e Innovación y del Medio Ambiente. También se acuerda que puede ingresar a la Mesa cualquier otro ministerio que identifique la temática dentro de sus competencias, para dichos efectos se deberá manifestar formalmente al Ministerio del Medio Ambiente.

Habiéndose cumplido el objetivo de la sesión, ésta se levanta a las 17:40 horas.



MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE
PRESIDENTA
COMITÉ INTERMINISTERIAL DE TRANSICIÓN HÍDRICA JUSTA